



**EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO
ARMENIA QUINDÍO
NIT. 801001440-8**

Código: M-GH-M-038
Versión: 1
Fecha de elaboración: 07/07/2016
Fecha de revisión: 27/07/2016
Página: 1 de 25

**Nombre del
Documento:**

Manual de
procedimientos en
Odontología

**Unidad
Administrativa:**

Subgerencia Científica

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN ODONTOLOGIA

UBICACIÓN: Odontología

REFLEXIÓN:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

EJES TEMÁTICOS DE LA ACREDITACIÓN

**SEGURIDAD DEL
PACIENTE**



ENFOQUE DE RIESGO



HUMANIZACIÓN




**GESTIÓN DE LA
TECNOLOGÍA**



Elaboró: Odontología

Revisó: Calidad

Aprobó: Comité de Historias
Clínicas

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 2 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ APERTURA DE HISTORIA CLÍNICA ODONTOLÓGICA SISTEMATIZADA. ▪ ACTIVIDAD ▪ ES DE PROMOCION Y PRVENCION EN SALUD ORAL ▪ OPERATORIA DENTAL ▪ TERAPIA DE CONDUCTOS: Pulpectomias, Pulpoctomias, tratamientos de conductos uniradiculares, biradiculares, multiradiculares ▪ EXODONCIA SIMPLE (unirradicular, birradicular y multirradicular).
1. INTRODUCCIÓN
<p>La Salud Bucal debe ser considerada como parte fundamental en la salud integral de las personas y los servicios de odontología; son un componente esencial en la prestación de servicios de salud, motivo por el cual se ha diseñado en RED SALUD, el Manual de Procedimientos Odontológicos con el propósito de estandarizar los procedimientos de atención Odontológica que se realizan en los consultorios odontológicos de los doce (12) centros de Salud, donde se cuenta con atención en Salud Oral de igual manera en el Hospital del Sur; brindando con ello una atención con calidad y calidez; con directrices preestablecidas que favorecen el desarrollo de cualquier acción de cuidado en la cavidad oral del paciente atendido.</p>
2. JUSTIFICACION
<p>Este manual constituye una herramienta valiosa para garantizar la equidad en los tratamientos odontológicos que se realizan en Red Salud siguiendo pautas establecidas acordes a los últimos lineamientos en Salud Oral, ante necesidades específicas de la población. Orientados siempre al cumplimiento de la Misión de la Institución se ha diseñado un manual unificando criterios de atención actualizados en Salud Oral, que orienten un buen diagnóstico y permitan realizar tratamientos adecuados.</p>
3. OBJETIVOS

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 3 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

Estandarizar los diferentes procedimientos odontológicos realizados en la consulta odontológica y dar un manejo adecuado de las enfermedades bucales, a fin de contribuir a mejorar la calidad en las intervenciones; siempre acordes a las primeras causas de morbilidad en Salud Oral de Red Salud y a nuestro portafolio de servicios.

3.1 Objetivos específicos.

- Apoyar una correcta técnica diagnóstica y terapéutica para abordar una misma patología brindando a todos los pacientes la solución a sus necesidades.
- Comparar resultados, evaluar el servicio, planear y administrar el recurso.
- Fortalecer el desempeño clínico de los odontólogos.
- Proteger a los pacientes de los potenciales riesgos en la atención clínica.

4. NORMOGRAMA

- **Ley 100 de 1993** (Ley Estatutaria)
- **Ley 715 de 2001** (Ley Orgánica)
- **Ley 594 de 2000** (Ley de Archivo)
- **Constitución Nacional**
- **Marco Legal del sistema de calidad en salud.**
- **Ley 1122 de 2007**
- **Derechos fundamentales a la vida y a la salud.**
- **Decreto 1011 de 2006** SOGCS
- **Resolución 1043 de 2006** Sistema de Habilitación y Auditoría
- **Resolución 2680 y 3763 de 2007**
- **Resolución 1446 de 2006** Sistema de Información
- **Resolución 412 de 2000** Guías de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- **Circular externa 034 de 2010**, acciones para el mejoramiento de la salud Bucal.
- **Ley 1438 de 2012**
- **Resolución 0123 de 2012** Sistema de Acreditación

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 4 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

GLOSARIO.

Procedimiento: Es un conjunto de acciones u operaciones que tienen que realizarse de la misma forma, para obtener siempre el mismo resultado.

Historia clínica: La Historia Clínica es un documento privado, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención. Dicho documento únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley.

Resina de fotocurado: Son biomateriales que se utilizan para la restauración de dientes tanto anteriores como posteriores.

Operatoria: Es una disciplina odontológica que enseña a prevenir, diagnosticar, y restaurar las lesiones que puede sufrir un diente, para devolverle su forma, estética y función, dentro del aparato masticatorio y en armonía con los tejidos adyacentes

Exodoncia: Es el acto quirúrgico mediante el cual se extraen los dientes de sus alvéolos con el menor trauma posible.

Gingivitis: Enfermedad que se caracteriza por el enrojecimiento, sangrado, agrandamiento y edema de la encía.

Higiene bucal: Es la remoción de la placa depositada en los tejidos blandos y mucosas de la cavidad bucal, como lengua, encía, paladar y surco vestibular, cepillando con precaución pero de forma eficaz.

Pulpotomía: Consiste en eliminar parte de la pulpa o nervio del diente.

Pulpectomía: Es la eliminación de 2/3 partes de la pulpa o nervio del diente temporal.

Control de placa: Son las acciones encaminadas a conservar un bajo nivel de placa bacteriana en la cavidad oral, mediante la identificación, demostración de técnicas de higiene oral y eliminación de la placa de las superficies dentales y de los tejidos blandos por parte del odontólogo o la auxiliar de higiene oral.

5. ALCANCE

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 5 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

Este documento se denomina Manual de Procedimientos Técnicos para el nivel de atención Básica para los Odontólogos que laboran en RED SALUD ARMENIA ESE, en él se documentan los pasos a seguir para la realización de los procedimientos preventivos y terapéuticos adecuados.

No se trata de un listado de actividades a realizar, trata de aportar una apropiada sustentación científica con revisiones teóricas, aplicabilidad clínica, donde se recopilan algunas situaciones o alteraciones más comunes que el odontólogo general debe manejar de acuerdo con protocolos establecidos por la institución y las diez primeras causas de consulta, sin querer decir que éstas son las únicas patologías que deberá atender.

6. COMPONENTES

Diligenciamiento historia clínica.

Control de placa

Promoción y Prevención

Operatoria

Exodoncias

Pulpectomias

Pulpectomía

7. DESCRIPCION DE COMPONENTES

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 6 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

1. HISTORIA CLÍNICA ODONTOLÓGICA (ver anexo 1)

La Historia Clínica es un documento privado, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención. Dicho documento únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley.

Esta nos permite obtener toda la información posible a cerca del estado de salud tanto bucal como general del usuario para la adecuada toma de decisiones en los diferentes procedimientos odontológicos; Debe hacerse por cada paciente y ser diligenciarla sin tachones, enmendaduras, intercalaciones, sin dejar espacios en blanco y sin utilizar siglas, letra legible, si enmendaduras ni tachones. Cada anotación debe llevar la fecha y hora en la que se realiza, con el nombre completo y firma del autor de la misma.

Componentes de la historia clínica odontológica

1. Identificación del paciente

- ✓ Fecha de apertura
- ✓ Nombres y apellidos completos
- ✓ Número de identificación
- ✓ Fecha de nacimiento
- ✓ Dirección de residencia y teléfono
- ✓ Edad
- ✓ Datos del acudiente

2. Anamnesis

- ✓ **Motivo de consulta**
- ✓ **Enfermedad actual:** se diligencia el ítem según la información dada por el paciente, sin embargo se corrobora el historial médico en la historia clínica, sus padecimientos, medicamentos suministrados, referencias, contra referencias etc.(valoración del riesgo)

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 7 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

- ✓ **Antecedentes personales**
- ✓ **Antecedentes familiares**
- ✓ **Signos vitales**(ptes comprometidos sistémicamente con algún tipo de antecedente antes de procedimiento invasivo)

3. Examen estomatológico

- ✓ Tejidos blandos
- ✓ ATM-Oclusión
- ✓ Tejidos dentales
- ✓ Examen periodontal
- ✓ Examen pulpar
- ✓ Hábitos orales

4. Control de placa bacteriana


- ✓ Evaluación de la higiene oral y valoración del riesgo.
- ✓ Educación a paciente familiares y/o cuidadores sobre la importancia de la higiene oral, cepillado dental después de cada comida, uso de seda dental y enjuague dental complementario para el éxito de su tratamiento y fase de mantenimiento.

5. Odontograma

- ✓ Caries o recurrencia de caries
- ✓ Obturado
- ✓ Corona completa
- ✓ Prótesis existente
- ✓ Extracción indicada
- ✓ Sin erupcionar
- ✓ Perdido
- ✓ Endodoncia
- ✓ Con tratamiento endodontico
- ✓ Superficie sellada
- ✓ COP - CEO

6. Diagnóstico (según el CIE 10)

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 8 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

7. Plan de tratamiento (Códigos CUPS)

- ✓ Promoción (enseñanza de método de cepillado y uso de la seda dental)
- ✓ Prevención (control de placa bacteriana, profilaxis, sellantes)
- ✓ Radiografías
- ✓ Operatoria
- ✓ Endodoncia
- ✓ Periodoncia
- ✓ Oclusión
- ✓ Cirugía

8. Consentimiento informado: Diligenciamiento del consentimiento informado de todo procedimiento realizado antes de la atención al paciente.

9. Evolución del tratamiento

- ✓ Descripción detallada del procedimiento realizado
- ✓ Educación dada al paciente, familia o acudiente en cuanto a los cuidados de salud oral, cepillado dental después de cada comida, uso de seda dental, en niños menores de 6 años uso de crema dental sin flúor.
- ✓ Recomendaciones dadas al paciente, familia o acudiente que contribuyan al éxito de su tratamiento.
- ✓ Si el paciente se rehúsa a hacerse el tratamiento o procedimiento se debe dejar constancia de ello y también debe quedar constancia de que el paciente ha sido ampliamente informado de las consecuencias de no hacerse el tratamiento o procedimiento. (desestimio)
- ✓ Registro médico del odontólogo tratante.

10. Anexos

Son todos aquellos documentos que sirven como sustento legal, técnico, científico y/o administrativo de las acciones realizadas al usuario en los procesos de atención, tales como: autorizaciones para intervenciones quirúrgicas (consentimiento informado), procedimientos, autorización para necropsia, declaración de retiro voluntario y demás documentos que las instituciones prestadoras consideren pertinentes. En la consulta odontológica se utilizan los siguientes anexos:

- ✓ Consentimiento informado para procedimientos como:
 - a. Exodoncia (ver anexo). Si el paciente se rehúsa a hacerse el tratamiento o procedimiento se debe dejar constancia de ello y también debe quedar constancia de que el paciente ha sido ampliamente informado de las consecuencias de no hacerse el tratamiento o procedimiento y las posibles complicaciones del posoperatorio; este instrumento aplica para todo paciente a quien se le vaya a realizar procedimientos quirúrgicos o exodoncias simples y complejas.

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 9 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

- b. Tratamientos de conductos. este instrumento aplica para todo paciente a quien se le vaya a realizar procedimientos de tratamientos de conductos uní, birradiculares y multiradulares.

Actualización de la historia clínica Odontológica

La actualización de la historia clínica odontológica se realizara de la siguiente manera:

- ✓ Cada seis meses en personas de 0 a 17 años, o en tiempo menor si las condiciones del paciente lo ameritan.
- ✓ Cada año en personas mayores de 18 años o en un tiempo menos si las condiciones del paciente lo ameritan
- ✓ La actualización del Odontograma se realizara dependiendo de la cronología de erupción dental de cada paciente (cada 6 meses, cada año, cada 2 años, cada 5 años).

11. PROMOCION DE LA SALUD.

Fin terapéutico: Estandarizar el procedimiento y las actividades a realizar.

Definición: Promoción de la salud, acción de diseñar productos y emitir información sobre salud oral buscando sensibilizar a la población objeto desde los 0 años para que inicie cambios en el comportamiento frente al autocuidado mediante la aplicación de metodologías educativas.

Actividades:

- Charlas educativas por paciente.
- Charlas educativas grupales (gestantes, adulto mayor, crecimiento y desarrollo).
- Favorecer el acceso de las madres gestantes y de los bebés desde los primeros meses de vida con el fin de brindar orientaciones para el adecuado uso de flúor (gel ó Barniz) e identificar y atender en forma temprana y oportuna las condiciones que se presenten en boca.
- Indicar a los cuidadores sobre el inicio de la higiene bucal desde los primeros meses de vida del bebé.
- Inculcar la supervisión a la higiene oral de los niños por parte de los cuidadores, lo que implica realizar el cepillado, colaborarle al niño para evitar la ingesta de crema dental y el uso de mínimas cantidades de crema
- Enseñanza de técnica de cepillado mediante el uso de macromodelos y material didáctico.
- Uso de la seda dental.
- Control de placa bacteriana, mediante uso de sustancias reveladoras.

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 10 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

12. DETECCION TEMPRANA

Fin terapéutico. Estandarizar los procedimientos y las actividades a realizar con el fin de realizar una detección precoz de la enfermedad.

Definición:

Prevención es el conjunto de actividades específicas encaminadas a prevenir y evitar daños en el individuo proporcionando las condiciones favorables para el mantenimiento de la salud oral.

Actividades:

- **Control de Placa Bacteriana.**
- **Profilaxis.** Se realiza con micromotor y contra-ángulo de baja velocidad, cepillos para profilaxis, copas de caucho y pasta profiláctica. Se debe limpiar cada una de las superficies dentales. Finalmente el paciente puede lavarse.
- **Fluorización.** Para la aplicación del flúor en gel y barniz fluorado se recomienda realizar profilaxis previamente; se podrán aplicar dos veces al año.

La aplicación de **flúor gel** en pacientes mayores de 5-19 años se hará:

- Con el paciente sentado en posición erecta con la cabeza inclinada hacia adelante a fin de disminuir el riesgo de ingestión de flúor explicándole el procedimiento
- Utilizar cubetas desechables acorde al tamaño de las arcadas
- Aislar con rollos de algodón la arcada a fluorizar
- Dispensar el flúor en la cubeta escogida 2 ml o el tercio de su capacidad
- Ubicar la cubeta en posición y dejarla por 3 minutos o siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- Evacuar la saliva mediante el uso del eyector.
- Se le pide a la persona que incline la cabeza hacia abajo para retirar la cubeta, que escupa y se succiona por 30 segundos más después de la aplicación sin enjuagarse.
- Se dan indicaciones sobre la alimentación y la efectividad del flúor.

Para la aplicación del **barniz fluorado** a los niños menores de cinco años (1-5 años) se recomienda:

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 11 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

- Aislar las superficies dentarias con rollos de algodón
- Aplicar con pincel directamente el barniz en las superficies empezando por el segmento posterior hacia adelante
- Se puede pasar la seda dental entre los dientes para arrastrar el barniz hacia la zona interproximal.
- Dejar gotear un poco de agua sobre las superficies dentarias para que empiece a endurecer el barniz
- Dejar durante 30 segundos más o según indicaciones de la casa fabricante y retirar los rollos de algodón
- Permitir que el paciente cierre la boca y los dientes entren en contacto con la saliva lo que permitirá el endurecimiento del barniz.
- Dar las recomendaciones: cepillarse 12 horas después o al día siguiente, dieta líquida a las dos horas y alimentos blandos y líquidos a las tres horas.

• **Sellantes de Fosas y Fisuras.**

Previa profilaxis, limpiando las superficies a sellar y de preferencia con agua oxigenada se realiza:

- Desmineralización de la superficie del esmalte, con ácido ortofosfórico al 35%, durante 15 segundos.
- Lavado, secado y aislamiento con rollos de algodón.
- Aplicación del sellante
- Fotopolimerización dirigiendo el haz de luz sobre la superficie a sellar
- Revisión del sellante con explorador y chequeo de la oclusión.
- Recomendaciones

• **Detartraje Supra/subgingival.**

Es la eliminación de cálculos supragingivales, mediante la utilización del ultrasonido y/o curetas de periodoncia; la eliminación de cálculos subgingivales se hace por medio de curetas de Periodoncia.

13. OPERATORIA DENTAL

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 12 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

Fin terapéutico: Eliminar la lesión cariosa y colocación de un material restaurativo definitivo para recuperar función y estética.

✓ **Obtención con resina de fotocurado**

Dispositivos necesarios para la actividad

- ✓ Instrumental básico
- ✓ Instrumental de Operatoria
- ✓ Pieza de alta y baja velocidad
- ✓ Jeringa calpul
- ✓ Lámpara de fotocurado
- ✓ fp3
- ✓ Portamatriz
- ✓ Aplicador de dycal
- ✓ Fresas de diamante
- ✓ Fresas de pulido
- ✓ Banda metálica
- ✓ Tiras de millar
- ✓ Discos soflex
- ✓ Seda dental
- ✓ Lija metálica
- ✓ Papel de articular
- ✓ Resina de fotocurado
- ✓ Ionometro tipo IV
- ✓ Dycal
- ✓ Desmineralizante
- ✓ Adhesivo
- ✓ Aplicador de adhesivo
- ✓ Eyector
- ✓ Agujas desechables
- ✓ Carpules de anestesia (con vaso y sin vasoconstrictor)
- ✓ Rollos de algodón

- **Descripción del procedimiento**

- ✓ Aplicar anestesia local infiltrativa o de bloqueo con o sin vasoconstrictor según el caso y de ser necesario
- ✓ Eliminar lesión cariosa
- ✓ Conformar cavidad

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 13 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

- ✓ Lavar y secar la cavidad.
- ✓ Aislamiento relativo del diente a tratar.
- ✓ Colocar protector pulpar (en cavidades profundas)
- ✓ Colocar base intermedia tipo Ionomero (en cavidades profundas) fotocurar por 40 segundos
- ✓ Seleccionar el color de la resina, con el diente limpio y humectado
- ✓ Aplicar el ácido grabador
- ✓ Dejar actuar el ácido grabador (de acuerdo a especificaciones del fabricante, por lo general 15 segundos)
- ✓ Lavar con abundante agua
- ✓ Secar y evitar la contaminación
- ✓ Cambiar aislamiento relativo
- ✓ Aplicar adhesivo en las superficies internas de la preparación cavitaria y fotocurar por 20 segundos
- ✓ Colocar la resina en incrementos de hasta 2 mm y fotocurar cada incremento por 20 segundos
- ✓ Chequear la oclusión con papel de articular
- ✓ Terminado y pulido
- ✓ En cavidades interproximales, utilizar bandas metálicas, cuñas de madera y/o tiras de millar

14. PULPOTOMIA

Fin terapéutico: Retirar la pulpa cameral generalmente en dientes temporales eliminando la pulpa infectada.


Dispositivos necesarios para la actividad

- ✓ Instrumental básico
- ✓ Jeringas carpules
- ✓ Pieza de alta y baja velocidad
- ✓ Fresas de diamante
- ✓ Carpules de anestesia con y sin vaso constrictor
- ✓ Cucharilla.
- ✓ Oxido de Zinc
- ✓ eugenol
- ✓ Motas algodón.

Descripción del procedimiento

- ✓ Aplicar anestesia local infiltrativa o de bloqueo según condición del paciente
- ✓ Eliminar la lesión cariosa

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 14 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

- ✓ Aislamiento relativo
- ✓ Retirar el techo de la cámara pulpar
- ✓ Eliminar la pulpa cameral con cucharilla
- ✓ Irrigar la cámara pulpar con agua estéril o solución salina con jeringa desechable
- ✓ Secar y controlar la hemorragia con motas de algodón
- ✓ Cambiar el aislamiento relativo
- ✓ Realizar hemostasia, de la pulpa radicular, con torundas de algodón a presión.
- ✓ Realizar una necrosis superficial de la pulpa radicular con hidróxido de calcio (tubo- tubo).
- ✓ Colocar una base de cemento temporal a base de Oxido de Zinc y eugenol.
- ✓ Dejar diente en observación durante 8 días
- ✓ Si el diente no ha presentado ninguna reacción desfavorable obturar con amalgama, o con resina , previa base de Ionomero de vidrio
- ✓ Cita cada tres meses para control y seguimiento

15. EXODONCIAS.

a. Exodoncia simple de unirradiculares, birradiculares y multirradiculares

Fin terapéutico: Eliminar una pieza dental de su alvéolo por medio quirúrgico para reducir factores de riesgo

- Dispositivos necesarios para la actividad

1. Instrumental básico
2. Jeringa carpule
3. Periostotomo
4. Elevadores (rectos, apicales y de bandera)
5. Fórceps (adulto, pediátrico)
6. Cureta de lukas
7. Lima de hueso.
8. Pieza de alta y baja velocidad
9. Freza zekria.
10. Pinzas mosquito
11. Mango de bisturí

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 15 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

12. Sutura

13. Gasas

- **Descripción del procedimiento.**

- ✓ Realizar consentimiento informado para cirugía, firmado por el paciente, en caso de ser menor de edad lo hará el padre o la madre o en su defecto el acudiente adulto responsable antes del procedimiento (ver anexo).
- ✓ Anestesia Infiltrativa o Troncular con o sin vasoconstrictor según condiciones del paciente.
- ✓ Debridación del diente a extraer.
- ✓ Osteotomía y/o odontosección en caso de ser necesario.
- ✓ Luxación con elevadores.
- ✓ Exodoncia con fórceps.
- ✓ Se verifica que la pieza dentaria haya sido retirada en su totalidad
- ✓ Proceder a la eliminación de todas las espículas óseas, restos dentarios y otros fragmentos que puedan quedar dentro del alvéolo.
- ✓ Efectuar curetaje alveolar superficial para eliminar tejido de granulación, para evitar una alveolitis post quirúrgica y lograr una buena cicatrización.
- ✓ Efectuar compresión de las tablas alveolares para reducir la amplitud del alvéolo y control del sangrado.
- ✓ Realizar sutura, cuando sea necesario.
- ✓ Colocar una gasa estéril en el lugar de la extracción para lograr hemostasia.
- ✓ Recomendaciones post exodoncia.
- ✓ Medicación en caso necesario
- ✓ En caso de haber realizado sutura, cita en ocho días para retiro de la misma.


16. PULPECTOMIA.

Fin terapéutico: Remoción de la pulpa cameral y radicular.

- **Descripción del procedimiento.**

- Definir el tipo de diagnóstico pulpar a través de Pruebas diagnósticas (percusión vertical y horizontal, palpación, sondaje, movilidad, prueba de vitalidad, test de cavidad).
- ✓ Estudio radiográfico si amerita.
- ✓ Realizar consentimiento informado para endodoncia, firmado por el paciente, en caso de ser menor de edad lo hará el padre o la madre o en su defecto el acudiente adulto responsable (ver anexo).
- ✓ Anestesia Infiltrativa o Troncular con o sin vasoconstrictor según condiciones del paciente y de acuerdo a la vitalidad del diente.

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 16 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

- ✓ Apertura cameral, rectificación de las paredes de la cámara, acceso y localización de conductos, iniciando con el retiro de la pulpa cameral.
- ✓ Instrumentación de conductos, retiro del tejido pulpar radicular.
- ✓ Irrigación de conductos con hipoclorito de sodio.
- ✓ Secado de conductos.
- ✓ Hidroxido de calcio en polvo en conductos radiculares.
- ✓ Mota seca de algodón.
- ✓ Obturación temporal
- ✓ Diligenciar remisión si en el centro de salud no se realiza el procedimiento.

- **Dispositivos necesarios para la actividad**

- ✓ Instrumental básico.
- ✓ Aislamiento definitivo o relativo.
- ✓ Pieza de alta y baja velocidad
- ✓ Jeringa carpule.
- ✓ fresas
- ✓ cucharilla.
- ✓ Limas pre serie, primera y segunda serie
- ✓ Conos de papel
- ✓ Solución irrigadora.

17. REMOCION DE PLACA BACTERIANA.

Fin terapéutico:

La prevención de patologías periodontales, enfermedad caries dental

- **Descripción del procedimiento.**

- ✓ Suministro de una sustancia o pastilla reveladora de placa.
- ✓ Distribución por todas las superficies dentales con la lengua.
- ✓ Se procede a enjuagar la boca con agua.
- ✓ Identifican las superficies teñidas por la sustancia, que corresponden a zonas de acumulo de placa.
- ✓ Evidenciar al paciente la presencia de placa con la ayuda de un espejo de mano. Realiza el registro de las superficies teñidas en los formatos correspondientes.
- ✓ Calcula el índice de placa de O'Leary, es decir la relación entre el total de las superficies teñidas con placa bacteriana sobre el total de superficies dentales presentes (cuatro superficies por cada diente) multiplicado por 100 y expresado en porcentaje.

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 17 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

- ✓ remoción de la placa depositada en los tejidos blandos y mucosas de la cavidad bucal, como lengua, encía, paladar y surco vestibular, cepillando con precaución pero de forma eficaz.

- Dispositivos necesarios para la actividad

- ✓ Sustancia o pastillas reveladoras.
- ✓ Espejo.
- ✓ Cepillo dental.
- ✓ Piedra pómez o pasta profiláctica.

18. PRECAUCIONES

Antes de realizar cualquier procedimiento odontológico:

El odontólogo indaga al paciente familiar y/o acudiente acerca de enfermedades actuales que padezca.

El odontólogo indaga al paciente familiar y/o acudiente acerca de los medicamentos que se encuentra tomando en el momento y de exámenes y/o resultados que se encuentren pendientes.

El odontólogo corrobora la información dada por el paciente en la historia clínica médica donde tenga la atención médica.


A todo paciente hipertenso se le revisara en la historia clínica médica en el último control del programa de hipertensión, si le fue tomada su tensión arterial y si esta se encuentra en metas para realizar procedimientos odontológicos en los cuales se requiera la aplicación de anestesia.

De igual manera con el paciente Diabético a quien el odontólogo le revisara en la historia clínica su último Control metabólico, el cual deberá estar en metas para la realización de procedimientos como exodoncias, cirugías, recesiones gingivales, entre otras.

El odontólogo determina si es necesaria la interconsulta con médica.

El odontólogo comentara al paciente en caso que requiera una remisión a otros servicios de salud oral, si el servicio es intra institucional este comentara al paciente a donde deberá acudir para la realización del tratamiento indicado, como es el caso de exodoncias, cirugías, endodoncias, los cuales se realizan en el Hospital del Sur con el fin de mejorar la calidad de los servicios.

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 18 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

El Odontólogo, e higienistas deberá diligenciar formato para entrega de Recomendaciones a los pacientes que asisten a la consulta odontológica en el centro de Salud donde labora, el formato deberá ser diligenciado por los odontólogos, auxiliares de consultorio, higienistas; y serán todos ellos quienes deberán entregar al paciente las recomendaciones acordes al tratamiento realizado por el odontólogo o higienista respectivamente descritos a continuación:

PULPECTOMIA O ENDODONCIA COMPLETA

PULPOTOMIAS

OBTURACION EN RESINAS

ACTIVIDADES DE HIGIENE ORAL

EXODONCIAS.

Además de lo anterior deberá quedar registrado en el formato adjunto la evidencia de la entrega de las Recomendaciones, la cual incluye firma del paciente que recibe las recomendaciones, si es un menor será la madre quien reciba las recomendaciones, o el acompañante; estas recomendaciones previamente deben ser dadas por el odontólogo de manera verbal.

19. EDUCACION AL USUARIO Y SU FAMILIA

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 19 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

Recomendaciones al paciente, familiar y/o acudiente después de una restauración en resina

- ✓ No ingerir alimentos ni bebidas en un tiempo de una hora posterior a la restauración
- ✓ Mantener Buena higiene oral, cepillado dental después de cada comida y uso de seda dental, para conservar en buenas condiciones y por mayor tiempo la restauración
- ✓ En caso de presentar sensibilidad dental después de la restauración, utilizar una crema dental desensibilizante hasta que los síntomas mejoren.
- ✓ No ingerir comidas ni bebidas con colorantes durante 24 horas posteriores a la restauración para evitar pigmentaciones en la resina
- ✓ Evite tomar bebidas como café, coca cola, te y/o fumar, ya que provocaran que la restauración se pigmente
- ✓ No muerda alimentos duros ni pegajosos como huesos, bombones, caramelos ya que pueden causar fractura de la restauración
- ✓ En restauraciones de dientes anteriores no desgarrar carne, ni muerda alimentos duros ya que podrían causar fractura de la restauración deberá ingerir estos alimentos en trozos pequeños
- ✓ Asistir a Controles periódicos con el odontólogo para ver en qué estado se encuentran las restauraciones.

Recomendaciones dadas al paciente, familiar y/o acudiente después del procedimiento de Pulpotomía

- ✓ No ingerir alimentos ni bebidas una hora después del procedimiento
- ✓ No ingerir alimentos ni bebidas hasta que el adormecimiento de la zona anestesiada desaparezca por completo
- ✓ No morder ni pellizcar la zona anestesiada
- ✓ Mantener una buena higiene oral, cepillado después de cada comida, uso de la seda dental
- ✓ No comer alimentos duros ni pegajosos ya que pueden hacer que la restauración temporal se salga o se fracture el remanente dentario
- ✓ Asistir inmediatamente al odontólogo si presenta dolor agudo y/o inflamación después del procedimiento.
- ✓ Si se le ha recetado un antibiótico, es importante que complete el tratamiento con antibióticos, independientemente de si tiene malestar o no.
- ✓ Asistir a consulta al tiempo indicado por el odontólogo para la restauración definitiva.

Recomendaciones dadas al paciente, familiar y/o acudiente después del procedimiento de exodoncia.

- ✓ Morder firmemente la gasa dejada en el lugar de la extracción durante 20 minutos tragando la

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 20 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------


saliva sin escupir

- ✓ Chupar varios helados de agua, aplicar hielo por fuera.
- ✓ No escupir por 24 horas
- ✓ No masticar del lado de la herida
- ✓ No se exponga al sol ni al calor
- ✓ Estar sentado o recostado en la cama pero con varias almohadas. No acostado totalmente
- ✓ Evitar tocarse la herida con la lengua para que no se irrite más la encía
- ✓ No realizar trabajos físicos intensos o ejercicios deportivos por 48 horas
- ✓ No fumar por lo menos pasadas 72 horas
- ✓ No ingerir bebidas alcohólicas
- ✓ No ingerir alimentos que contengan pequeñas semillas, como por ejemplo tomate, choclo, uvas, etc.
- ✓ No utilizar pitillo para consumir bebidas por 48 horas
- ✓ Las bebidas, comidas o alimentos deben ser blandos o semi blandos y fríos
- ✓ No realizar enjuagues bucales o buches con agua u otros líquidos por 48 horas
- ✓ Cepílese los dientes suavemente, utilice la seda dental
- ✓ Hablar lo menos posible durante 24 horas.
- ✓ Para dormir la primera noche se recomienda doble cojín para quedar un poco sentado.
- ✓ Aplíquese hielo (envuelto en una toalla) en la mejilla durante 10 minutos, luego quíteselo por 5 minutos. Repita este procedimiento por las primeras 5 horas. Tal vez le salga un moretón en la cara; esto es normal y desaparecerá por si solo
- ✓ Si se le cogió puntos debe asistir a cita odontológica a los 8 días para retirarlos
- ✓ Tomar de manera correcta los medicamentos recetados por el odontólogo
- ✓ Asista a consulta odontológica nuevamente si nota fiebre, si la inflamación aumenta al tercer día después de la operación, si el sangrado no se contiene o si el dolor es tan intenso que no lo calman los medicamentos formulados.

Recomendaciones dadas al paciente, familiar y/o acudiente después del procedimiento de Tratamiento de conductos ENDODONCIA.

- ✓ No morder ni pellizcar la zona anestesiada.
- ✓ Podrá sentir sensibilidad en la zona en los próximos días, su cuerpo experimenta el proceso de curación natural.
- ✓ Podrá sentir algo de dolor en la mandíbula por el periodo prolongado en que su boca permaneció abierta.
- ✓ Después del tratamiento de ENDODONCIA es normal que haya molestias durante unos días, sobre todo al masticar, por la inflamación de los tejidos próximos a la raíz, los primeros días hasta el **décimo** podrá tener inflamación alrededor del diente, y dolor leve.

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 21 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

- ✓ Si se le ha recetado un antibiótico, es importante que complete el tratamiento con antibióticos, entregado por el odontólogo tratante, independientemente de si tiene malestar o no.
- ✓ Asistir a consulta al tiempo indicado por el odontólogo para la restauración definitiva en el centro de salud donde fue iniciado su tratamiento.
- ✓ Después que su diente ha sido restaurado debe tener cuidado de no morder alimentos duros ya que el diente queda debilitado en su estructura, solo debe practicar una buena higiene oral.
- **Acuda al odontólogo de su centro de salud donde inicio su tratamiento si:**
- ✓ Ve una inflamación visible dentro o fuera de su boca después de cuatro días.
- ✓ Hay regreso de algunos síntomas de dolor después de cuatro días.
- ✓ Su mordida la siente desigual.

Recomendaciones dadas al paciente después del procedimiento de Higiene Oral. sellantes, fluorización

No ingerir bebidas oscuras durante todo el día.

No ingerir alimentos hasta una hora después del procedimiento.

No ingerir bebidas lácteas una hora después de la aplicación del flúor.

Posterior a la aplicación de sellantes, su hijo debe abstenerse de comer hielo o caramelos duros.

En caso de presentar sensibilidad dental después después del retiro de cálculos y la limpieza, utilizar una crema dental desensibilizante hasta que los síntomas mejoren.

No comer, beber o enjuagar su boca durante treinta minutos después de la aplicación de flúor.

Recuerde el uso diario de la seda dental, realizar cepillado cuatro veces al día mínimo tal como le fue explicado en la educación de higiene oral.

20. BIBLIOGRAFIA

1. MANUAL DE ODONTOLOGIA BASICA INTEGRADA. 1° Ed. Zamora Editores. Bogotá Colombia.
2. URGENCIAS MEDICAS EN ODONTOLOGIA. 1° Ed.

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 22 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

- MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES. México, D.F.
3. URGENCIAS ODONTOLÓGICAS. 3° Ed.
EDITORIAL MÉDICA Panamericana. Bogotá Colombia
 4. PATOLOGÍA BUCAL 3° Ed.
MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES. México, D.F.
 5. RESOLUCIÓN 1995 DE 1999 Por el cual se establecen las normas para el manejo de la historia clínica.
 6. **JOURNAL OF ENDODONTICS**, the official **journal** of the American Association of Endodontists, publishes scientific articles. 2010. Describe los últimos avances para el diagnóstico de la enfermedad pulpar.

21. ANEXOS

- ✓ Historia Clínica sistematizada versión manual.
- ✓ Consentimiento informado presentación versión de diligenciamiento manual; para los procedimientos de exodoncias, cirugías, tratamiento de conductos.
- ✓ Remisiones.
- ✓ Recomendaciones que se entregaran al paciente.
- ✓ Formato de entrega de recomendaciones Institucional.

ANEXOS UNO

HISTORIA CLÍNICA SISTEMATIZADA.

ANEXO DOS

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 23 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------


**DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN SALUD ORAL RED SALUD
ARMENIA E.S.E**

AÑO 2014 (ENERO DICIEMBRE)

PATOLOGIA	1-4 años	5-14 años	15-44 años	45-59 años	Mayor 60 años	FRECUENCIA ANUAL
1. CARIES DE DENTINA	75	306	450	214	51	1.096
2. GINGIVITIS CRONICA	5	42	55	35	8	145
3. GINGIVITIS AGUDA	9	38	62	21	6	136
4. RAÍZ RETENIDA	1	23	22	13	12	71
5. CARIES DE ESMALTE	6	28	19	1	3	57
6. ALTERACIONES DE LA ERUPCION	1	45	5	-	-	51
7. PULPITIS	-	6	9	11	-	26
8. PERIODONTITIS CRONICA	-	-	3	11	6	15
9. NECROSIS PULPAR	1	5	6	2	1	15
10. ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	3	1	6	1	2	13

ANEXO TRES

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 24 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

Educación al usuario y Familia

Recomendaciones al paciente, familiar y/o acudiente después de una restauración en resina.

- ✓ No ingerir alimentos ni bebidas en un tiempo de una hora posterior a la restauración
- ✓ Mantener Buena higiene oral, cepillado dental después de cada comida y uso de seda dental, para conservar en buenas condiciones y por mayor tiempo la restauración
- ✓ En caso de presentar sensibilidad dental después de la restauración, utilizar una crema dental desensibilizante hasta que los síntomas mejoren.
- ✓ No ingerir comidas ni bebidas con colorantes durante 24 horas posteriores a la restauración para evitar pigmentaciones en la resina
- ✓ Evite tomar bebidas como café, coca cola, te y/o fumar, ya que provocaran que la restauración se pigmente
- ✓ No muerda alimentos duros ni pegajosos como huesos, bombones, caramelos ya que pueden causar fractura de la restauración
- ✓ En restauraciones de dientes anteriores no desgarrar carne, ni muerda alimentos duros ya que podrían causar fractura de la restauración deberá ingerir estos alimentos en trozos pequeños
- ✓ Asistir a Controles periódicos con el odontólogo para ver en qué estado se encuentran las restauraciones.

Recomendaciones dadas al paciente, familiar y/o acudiente después del procedimiento de Pulpotomía


- ✓ No ingerir alimentos ni bebidas una hora después del procedimiento
- ✓ No ingerir alimentos ni bebidas hasta que el adormecimiento de la zona anestesiada desaparezca por completo
- ✓ No morder ni pellizcar la zona anestesiada
- ✓ Mantener una buena higiene oral, cepillado después de cada comida, uso de la seda dental
- ✓ No comer alimentos duros ni pegajosos ya que pueden hacer que la restauración temporal se salga o se fracture el remanente dentario
- ✓ Asistir inmediatamente al odontólogo si presenta dolor agudo y/o inflamación después del procedimiento
- ✓ Asistir a consulta al tiempo indicado por el odontólogo para la restauración definitiva.
- ✓ Si se le ha recetado un antibiótico, es importante que complete el tratamiento con antibióticos, independientemente de si tiene malestar o no.

Recomendaciones dadas al paciente, familiar y/o acudiente después del procedimiento de Higiene Oral.

- ✓ No ingerir bebidas oscuras durante todo el día.
- ✓ No ingerir alimentos hasta una hora después del procedimiento.
- ✓ No ingerir bebidas lácteas una hora después de la aplicación del flúor.
- ✓ Posterior a la aplicación de sellantes, su hijo debe abstenerse de comer hielo o caramelos duros.
- ✓ En caso de presentar sensibilidad dental después del retiro de cálculos y la limpieza, utilizar una crema dental desensibilizante hasta que los síntomas mejoren.
- ✓ No comer, beber o enjuagar su boca durante treinta minutos después de la aplicación de flúor.
- ✓ Recuerde el uso diario de la seda dental, realizar cepillado cuatro veces al día mínimo tal como le fue explicado en la educación de higiene oral.

Recomendaciones dadas al paciente, familiar y/o acudiente después del procedimiento de exodoncia.

- ✓ Morder firmemente la gasa dejada en el lugar de la extracción durante 20 minutos tragando la saliva sin escupir
- ✓ Chupar varios helados de agua, aplicar hielo por fuera.
- ✓ No escupir por 24 horas
- ✓ No masticar del lado de la herida
- ✓ No se exponga al sol ni al calor
- ✓ Estar sentado o recostado en la cama pero con varias almohadas. No acostado totalmente
- ✓ Evitar tocarse la herida con la lengua para que no se irrite más la encía
- ✓ No realizar trabajos físicos intensos o ejercicios deportivos por 48 horas
- ✓ No fumar por lo menos pasadas 72 horas

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-038
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 07/07/2016
		Fecha de revisión: 27/07/2016
		Página: 25 de 25

Nombre del Documento:	Manual de Procedimientos en Odontología	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---	-------------------------------	------------------------

Recomendaciones dadas al paciente, familiar y/o acudiente después del procedimiento de Tratamiento de conductos ENDODONCIA.

- ✓ No morder ni pellizcar la zona anestesiada.
- ✓ Podrá sentir sensibilidad en la zona en los próximos días, su cuerpo experimenta el proceso de curación natural.
- ✓ Podrá sentir algo de dolor en la mandíbula por el periodo prolongado en que su boca permaneció abierta.
- ✓ Después del tratamiento de ENDODONCIA es normal que haya molestias durante unos días, sobre todo al masticar, por la inflamación de los tejidos próximos a la raíz, los primeros días hasta el **décimo** podrá tener inflamación alrededor del diente, y dolor leve.
- ✓ Si se le ha recetado un antibiótico, es importante que complete el tratamiento con antibióticos, entregado por el odontólogo tratante, independientemente de si tiene malestar o no.
- ✓ Asistir a consulta al tiempo indicado por el odontólogo para la restauración definitiva en el centro de salud donde fue iniciado su tratamiento.
- ✓ Después que su diente ha sido restaurado debe tener cuidado de no morder alimentos duros ya que el diente queda debilitado en su estructura, solo debe practicar una buena higiene oral.
- **Acuda al odontólogo de su centro de salud donde inicio su tratamiento si:**
- ✓ Ve una inflamación visible dentro o fuera de su boca después de cuatro días.
- ✓ Hay regreso de algunos síntomas de dolor después de cuatro días.
- ✓ Su mordida la siente desigual

Elaboró: Odontología	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Historias Clínicas
----------------------	-----------------	--------------------------------------